



México, D. F., a 26 de octubre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/322/15

DESTACA CNDH LA IMPORTANCIA DE ELIMINAR TODA NORMA QUE AFECTE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS POR SU PREFERENCIA SEXUAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subraya la necesidad de eliminar todo marco normativo que afecte los derechos humanos de las personas en razón de su preferencia sexual. Estigmatizar a alguna persona o grupo social por su orientación sexual atenta contra la dignidad humana y llega a provocar actos de discriminación que las aíslan.

Así lo expresó la Cuarta Visitadora General de la CNDH, Norma Inés Aguilar León, quien destacó que la estigmatización de las personas con motivo de su preferencia sexual las puede hacer víctimas de delitos y crímenes, incluso por parte de las mismas autoridades que deberían defenderlas, lo que genera impunidad en muchos casos.

Lo anterior, en el marco de la conferencia *Derechos sexuales y reproductivos de la población LGBTI*, realizada como parte del ciclo “*Elvia Carrillo Puerto*”, convocado por la CNDH en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM (PUEG).

En su conferencia, la académica y activista Gloria Careaga Pérez señaló que las personas integrantes de la comunidad LGBTI tienen cada vez más presencia en la sociedad mexicana y con mayor frecuencia recurren a organismos como las comisiones de derechos humanos y los consejos contra la discriminación, para defender y hacer efectivos sus derechos.

Indicó que aspectos tales como el acceso a los servicios de salud aún son un desafío en nuestro país, como ocurre con las poblaciones *trans* que se encuentran privadas de su libertad.

La académica, coordinadora del Área de Estudios en Sexualidad del PUEG, aseguró que México es el segundo país con mayor incidencia en homicidios de personas *trans* a nivel mundial, por lo cual enfatizó la importancia de mayor capacitación y sensibilización de autoridades y sociedad en el tema.

Propuso que la sexualidad se convierta en tema de discusión en México y que la educación sexual se incluya desde los primeros niveles de enseñanza, con un enfoque más amplio y no limitado a prevenir el embarazo y la transmisión de enfermedades, ya que la discusión y enseñanza sobre sexualidad abona a la cultura de tolerancia y respeto a la diversidad.